



LISTA DE ÚTILES ESCOLARES UNIDAD DE SECUNDARIA GRADO OCTAVO 2026

- Kit de textos escolares editorial Santillana Proyecto compartir grado Octavo (Castellano, Matemáticas, Inglés, Tecnología, Plan Lector 4 títulos)
- **PLAN LECTOR** 4 libros físicos uno para cada periodo: La celestina, Malamandra, El gato y la madeja perdida, María)
- Lectores competentes Fundación Alberto Merani Texto Browsers.

CUADERNOS

- 9 cuadernos de 100 hojas cuadriculados grandes cosidos no argollados. (Matemáticas 2, Castellano, Sociales, Biología, Química, Física, Inglés y Laboratorio de Inglés)
- 4 cuadernos de 50 hojas cuadriculados grandes cosidos no argollados (Ética, Religión, Competencias Ciudadanas y Lectores Competentes)

MATERIALES

- 1 Bata para laboratorio, preferiblemente manga larga (Biología, Química y Física)
- Tabla periódica
- 1 Caja de colores (Sociales y Biología)
- 3 block tamaño carta cuadriculado (Matemáticas, Castellano, Religión)
- 2 Micropuntas negro (Sociales y Dibujo)
- 1 Cuaderno pentagramado (Música)
- Block bond 28 Formato 1/8 Horizontal de nissan (Dibujo)
- Regla fija de 30 cm (Dibujo, Matemáticas y Sociales)
- Carpeta plastificada tamaño 1/8 (Dibujo)
- 1 Compas
- 1 Transportador
- Diccionario de inglés – español, español - inglés
- Constitución Política de Colombia

ÚTILES PARA CARTUCHERA

- 1 Cartuchera
- 1 Paquete de marcadores delgados
- 1 Lapicero negro o azul
- 1 Lapicero rojo
- 1 Lápiz 2HB
- 1 Borrador
- 1 Sacapuntas con recolector
- 1 Corrector
- 1 Tijeras punta roma
- 1 pegante en barra
- 1 regla pequeña.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

- 1 paquete de pañitos húmedos.
- 1 jabón líquido personal.
- 1 rollo de papel higiénico.

NOTA: Cada uno de los cuadernos deben ser marcados con el nombre del estudiante, asignatura correspondiente y grado. También cada uno de los útiles e implementos marcados con el nombre y grado.

APARTE DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

ARTÍCULO 7. UNIFORMES

1. Uniforme de gala:

El uniforme no hace a la persona, pero sí la distingue. El uniforme de gala en el Colegio Tolimense, hace parte de los signos que caracterizan la Institución. Es necesario su porte con elegancia en los momentos de encuentros solemnes y especiales que lo ameriten.

2. Uniforme de gala para las niñas de preescolar:

Chaleco azul oscuro, falda color marfil según modelo a la rodilla, camisa manga larga blanca con logotipo del colegio, corbatín color vino tinto, medias $\frac{3}{4}$ blancas, zapato colegial azul oscuro.

3. Uniforme de gala para los niños de preescolar:

Chaleco azul oscuro, pantalón clásico color marfil, correa negra, camisa manga larga blanca con logotipo del Colegio, corbatín color vino tinto, medias blancas o marfil, zapato colegial azul oscuro.

4. Uniforme de gala para las niñas de primaria y bachillerato:

Blazer azul oscuro con escudo del colegio al lado izquierdo, camisa blanca manga larga con logotipo del colegio (CT), falda color marfil según modelo a la rodilla, corbata color vino tinto, medias $\frac{3}{4}$ color blanco, zapato colegial azul oscuro.

5. Uniforme de gala para los niños de primaria y bachillerato:

Blazer azul oscuro con escudo del Colegio al lado izquierdo, pantalón clásico color marfil, camisa blanca manga larga con logotipo del Colegio (CT), corbata color vino tinto, medias canilleras blancas o marfil, correa negra, zapato colegial azul oscuro.

6. Uniforme de educación física:

Sudadera azul según modelo del Colegio, camibuso blanco con escudo del Colegio, tenis de color azul oscuro, cordones azules oscuros, medias blancas canilleras (no tobilleras, taloneras, ni de otro color), pantaloneta azul oscuro según modelo.

7. Uniforme de natación:

El uniforme de natación no será de carácter obligatorio podrán utilizar el que deseen, adecuado para el uso de piscina (lycra), en el caso de las mujeres traje de una sola pieza.

N.B. Se prohíbe el uso de prendas que NO correspondan al uniforme institucional y los estudiantes de Grado 11 deben portar su uniforme de gala y educación física según los días señalados en el horario; el uso de la chaqueta de la Prom se portará según los acuerdos previamente establecidos con las directivas de la institución.